ESTRATEGIAS DE LA RENDICION DE CUENTAS DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL CAMPANARIO DE ABREGO 2024



INTRODUCCION

EL CENTRO EDUCATIVO RURAL CAMPANARIO DE ABREGO, en cumplimiento a los Lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública, junto a los requerimientos de la Oficina de Planeación de la Secretaría de Educación de Norte de Santander y como compromiso de **TRANSPARENCIA**, información, comunicación, acceso a la información pública, servicio al ciudadano y participación ciudadana en la Gestión Pública, planifica su estrategia de Rendición de Cuentas desde el 1 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023.

PLANEACIÓN DE LA ESTRATEGIA RENDICION DE CUENTAS

 En el ejercicio de planeación de la estrategia de Rendición de Cuentas es importante resaltar los tres elementos que lo componen como lo muestra la imagen, una de ellos es la información que es pilar básico de este ejercicio de transparencia de la función pública, seguido de la responsabilidad en el cumplimiento de una de los deberes de los funcionarios públicos mediante un diálogo con las comunidades que permite abrir espacio de participación ciudadana.



MARCO NORMATIVO

- A continuación, se especifican las normas que a nivel nacional enmarcan la política de Rendición de cuentas como uno de los deberes de la función pública.
 - Ley 489 de 1998: En sus artículos 33, 34 y 35 reglamenta las audiencias públicas, el ejercicio de control social y de veeduría ciudadana.
 - Constitución Política 1991: En sus artículos 2, 3, 20, 23, 40, 74, 103 y 270 hace referencia a los derechos y principios constitucionales de la participación, la información, participación en el control político y la
 - Vigilancia de la gestión pública.

- Ley 489 de 1998: En sus artículos 33, 34 y 35 reglamenta las Audiencias públicas, el ejercicio de control social y de veeduría ciudadana.
- Ley 850 de 2003: Define las veedurías ciudadanas, sus principios, derechos y deberes.
- Ley 1474 de 2011: Estatuto Anticorrupción
- Ley 1712 de 2011: Transparencia y derecho de acceso a la información pública
- Ley 1757 de 2015: Derecho a la participación democrática -Título IV de la Rendición de Cuentas
- Decreto Nacional 1081 de 2015: Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

- Decreto 1499 de 2017: MIPG Facilitar y promover la efectiva participación ciudadana en la planeación, gestión y evaluación de las entidades públicas
- Manual Único de Rendición de Cuentas v2 2019: Lineamientos metodológicos para el desarrollo de las estrategias de rendición de cuentas
- Circular 011 del 25 de enero de 2022 SED Norte de Santander: Establece el proceso normativo de la Rendición de cuentas para 2023
- Circular 002 del 10 de enero de 2023 SED Norte de Santander: Provee indicaciones para implementar el trabajo de la primera y segunda semana de desarrollo institucional de 2024, dentro de estas la planificación de la estrategia de Rendición de Cuentas

OBJETIVO

 Planear un diálogo de doble vía con la Comunidad Educativa y demás miembros de la comunidad en general como entidades oficiales y privadas que manifiesta interés en la participación ciudadana; donde se da a conocer las Gestión Directiva, Académica, Comunitaria, Administrativa y Financiera del Presupuesto ejecutado, las oportunidades de mejora alcanzadas con la formulación del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) y con ello proveer un ambiente de transparencia y participación a través de un cronograma de actividades propuestas para tal fin.

ALCANCE

 Socializar a un 80% de la Comunidad General y Educativa del Centro Educativo Rural Campanario de ABREGO, la gestión realizada en el año 2023

EQUIPO Y FORMA DE TRABAJO

- La estrategia de Rendición de Cuentas del Centro Educativo Rural Campanario de ABREGO, está liderado por el señor Director Luis Eduardo Coronel León, y el Comité de Calidad del CENTRO EDUCATIVO, los cuales han sido capacitados de manera virtual en diferentes conferencias (Webinar), a cargo de la Doctora Torcoroma Gutiérrez Líder de la Oficina de Planeación de la Secretaría de Educación del Departamento.
- El Comité de Calidad del Centro Educativo está conformado por las siguientes directivos docentes, docentes y administrativos.

Nombres y apellidos de los docentes	Cargo	Grupos de Gestion	
YENITH CECILIA CAICADO VERJEL	DOCENTE	LIDER GESTION DIRECTIVA	
MANUEL JESUS TORRADO SANTOS	DOCENTE	GESTION DIRECTIVA	
JEAN VANDER POL VERJEL ORTEGA	DOCENTE	GESTION DIRECTIVA	
LUIS EDUARDO CORONEL LEON	DOCENTE	GESTION DIRECTIVA	
GERMAN ARTURO ARENAS VARGAS	DOCENTE	GESTION DIRECTIVA	
GENRRY ALFONSO JAIME ORTIZ	DOCENTE	GESTION DIRECTIVA	
YAJAIRA SANCHEZ ARENAS	DOCENTE	GESTION DIRECTIVA	
ELIZABETH ROPERO GUERRERO	DOCENTE	LIDER GESTION ACADEMICA	
EIMER ENRIQUE ARENAS ARENAS	DOCENTE	GESTION ACADEMICA	
DALGIE BAYONA PACHECO	DOCENTE	GESTION ACADEMICA	
MARITZA ORTEGA ARENAS	DOCENTE	GESTION ACADEMICA	
MERITA TORRADO SEPULVEDA	DOCENTE	GESTION ACADEMICA	
HENRY ALBEIRO GARCIA PEREZ	DOCENTE	LIDER GESTION ADMINISTRATIVA	
ELIECER BACCA ROPERO	DOCENTE	GESTION ADMINISTRATIVA	
RAFAEL ARCANGEL MORENO	DOCENTE	GESTION ADMINISTRATIVA	
SIMONA MIRANDA ROPERO	DOCENTE	GESTION ADMINISTRATIVA	
ALEIDA MARIA SANTIAGO ORTIZ	DOCENTE	LIDER GESTION COMUNITARIA	
SANDRA JUDIED VACA NAVARRO	DOCENTE	GESTION COMUNITARIA	
ERICA ROCIO PEREZ VERJEL	DOCENTE	GESTION COMUNITARIA	
LUIS HERNAN ALVAREZ	DOCENTE	GESTION COMUNITARIA	
MYRIAM PEREZ AREVALO	DOCENTE	GESTION COMUNITARIA	

 La forma de trabajo del Comité de Calidad a cargo de esta actividad se realizará a través de asignación de tareas, reuniones videoconferencias para la recolección, análisis y sistematización de la información, como también para la formulación de los respectivos informes de gestión, de ejecución de audiencia pública y el informe de evaluación de la estrategia, además de liderar la audiencia de Rendición de Cuentas.

SENCIBILIZACION

- Para sensibilizar al grupo de directivos docentes, docentes, administrativos y padres de familia del Centro Educativo, se han leído las circulares emanadas de la Secretaría de Educación del Departamento en las diferentes asambleas, jornadas de trabajo de las semanas de desarrollo institucional, como también se ha participado o consultado las conferencias ofrecidas por los supervisores en los diferentes espacios virtuales.
- Cabe agregar que esta no es la primera convocatoria a Rendición de cuentas que realiza el Centro Educativo, lo que genera una cultura que con el trascurso del tiempo debe ir perfeccionándose.

AUTODIAGNOSTICO

Con el propósito de realizar un autodiagnóstico enfocado en cada una de las cuatro etapas de desarrollo de la estrategia de Rendición de cuentas como son: PLANEAR, EJECUTAR, VERIFICAR Y ACTUAR; el equipo de trabajo encargado de esta labor hace uso del Instructivo de autodiagnóstico que provee la Secretaría de Educación de Norte de Santander para orientar este proceso y que a su vez cataloga el Centro Educativo en tres niveles como son: inicial, consolidación y perfeccionamiento, que determinan el nivel de avance en la implementación de la política y además permite detectar debilidades para las cuales se genera un Plan de Acción, lo cual permite lograr el perfeccionamiento.

DEFINICION DE ESPACIOS DE LA RENDICION DE CUENTAS

• En cuanto a los espacios para la rendición de cuentas definidos por el Centro Educativo, se encuentran los siguientes:

- Jornadas de trabajo docente en las semanas de Desarrollo Institucional
- Sesiones de trabajo del Comité de Calidad.
- Publicación de la convocatoria a la audiencia Pública.
- Publicación informe de Rendición de Cuenta.
- Espacio para radicar preguntas.
- Audiencia de Rendición de cuentas 2023.
- Evaluación de la audiencia.
- Realización del informe de Rendición de cuentas.
- Publicación en la plataforma de la Comunidad Enjambre
- Seguimiento de la estrategia de Rendición de Cuentas.

DEFINICION DE LOS ESPACIOS TEMATICOS

- La Rendición de cuentas se estructura desde las áreas de gestión estipuladas en el PEI, orientada desde los alcances del PMI, formulado en la vigencia anterior y de lo cual puede dar fe el seguimiento a dicho documento institucional.
- Las áreas de gestión son:
- Gestión Académica
- Gestión Directiva
- Gestión Comunitaria
- Gestión Administrativa y Financiera.

RECOLECCION, ANALISIS Y SISTEMATIZACION DE LA INFORMACION

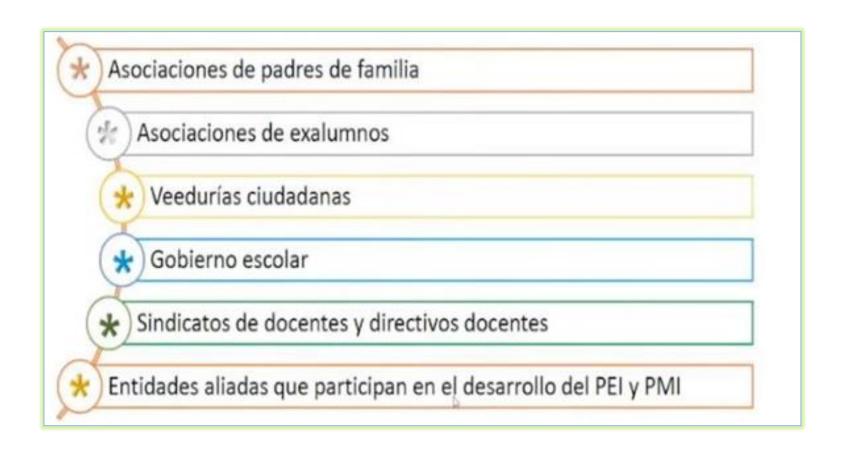
• Desde las primeras semanas de Desarrollo institucional se hará el respectivo seguimiento al Plan de Mejoramiento del año anterior desde cada área de gestión, lo cual es un insumo para recolectar parte de la información necesaria para la Rendición de Cuentas, además de oficiar al contador que ofrece los servicios del Centro Educativo, para que el presente antes del 8 de febrero el respectivo informe de ejecución del presupuesto de los Recursos de Gratuidad de la vigencia anterior y con la información base, el Comité de Calidad se reúne y formula el informe de gestión que se publicara el 8 de febrero en redes sociales y medios físicos con los que cuenta el Centro Educativo.

•

INTERLOCUTORES.

 Los interlocutores que se vinculan a este ejercicio ciudadano, están los que en la gráfica aparecen como: Miembros de la ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA, CONCEJO DIRECTIVO, DOCENTES, DIRECTORA DE NUCLEO, PERSONEROS, EXALUMNOS ETC.

•



LOGISTICA

 Dentro de la logística preparada para la realización de la Audiencia de Rendición de Cuentas 2023, el Centro Educativo Rural Campanario de ABREGO, plantea como lugar para la ejecución de tal evento, LA SEDE PRINCIPAL, en cuanto al sonido y ayudas audiovisuales se contará con un computador portátil y un Video beam, la cual se proyecta las diapositivas y micrófonos propios del Centro Educativo.

COMUNICACIÓN Y DIVULGACION

• La divulgación de este evento se hará por medio de diferentes medios físicos y virtuales, como lo son los grupos de WhatsApp a cargo de los diferentes titulares de grado, como docentes de las sedes rurales, publicación en la página de Facebook, como también de manera física en la cartelera del Centro Educativo Rural Campanario de Abrego.

COMUNICACIÓN Y DIVULGACION

 Lo anterior a partir del 23 de enero de 2024, con un mes de antelación a la audiencia de Rendición de Cuentas, además de lo anterior se realizarán citaciones a un representante de los padres de familia de cada sede, junto a invitaciones especiales a cada uno de los invitados especiales.

CONVOCATORIA

 Para dar cumplimiento a requerido por la Ley en cuanto al plazo máximo para realizar la Audiencia Pública a los Establecimientos Educativos es el último día del mes de febrero y que su publicación debe realizarse con un mes de anticipación, el Centro Educativo, publicó el 23 de enero de 2024 en redes sociales (Facebook y WhatsApp, cartelera institucional, además de radicar un oficio en el SAC informando que la fecha de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2023, estaba programada para el dia jueves 29 de febrero del año 2024.

PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD, PROPUESTAS Y PREGUNTAS-INSCRIPCION Y RADICACION

• Después de seis días de publicado el informe de gestión en diferentes medios y de conocimiento público se abre el espacio para que cualquier miembro de la comunidad en general inscriba las preguntas que sobre este tema tengan en particular, para este fin se habilitan con antelación 10 dias hábiles, desde el 23 de febrero del año 2024, tiempo en el cual los interesados pueden escribir las preguntas de manera inscrita en el correo institucional cercampanario2015@gmail.com en un horario especial durante las 24 horas del día.

ANALISIS

• Frente al análisis referente a las preguntas que se decepcionaron, en primera instancia se remitirán al área de gestión encargada que son los líderes de cada gestión quien coordina el respectivo análisis a la pregunta y presentará un informe al Director para que en la audiencia se responda.

RESPUESTA

 Con el propósito de dar respuesta a las inquietudes generadas por los miembros de la comunidad el Director del Centro Educativo, ofrecerá o delegará al encargado del área de gestión al cual fue orientada la pregunta para que en el espacio de la agenda en la Audiencia de la Rendición de Cuentas ofrezca una respuesta clara y precisa al interrogante mencionado, además de que desde la secretaria se oficiara al remitente la respuesta pertinente.

INFORME DE GESTION

• El informe de gestión proporciona información real y precisa de las actividades que desde cada área de gestión se realizaron, además de un informe contable del manejo de los Recursos que por Gratuidad maneja EL CENTRO EDUCATIVO, en donde se presenta un informe detallado del presupuesto ejecutado en 2023.

INFORME DE EJECUCION DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

• Como evidencia de la audiencia de Rendición de Cuentas el Comité de Calidad formulará un informe con la agenda, desarrollo, intervenciones asistencia, evaluación de los participantes y evidencias que respalden el cumplimiento a la implementación de la política de Rendición de Cuentas.

INFORME DE EVALUACION DE LA ESTRATEGIA

El espacio institucional para evaluar la estrategia de Rendición de Cuentas, se programará en la cuarta semana de Desarrollo Institucional y estará a cargo del Comité de Calidad, donde se hará el respectivo seguimiento al Plan de Acción, que sé formuló en la presente estrategia y evaluará el porcentaje de cumplimiento de cada una de las actividades sugeridas en la implementación de la política de la RENDICION DE CUENTAS a nivel institucional y se presentaran las recomendaciones Para perfeccionarla en la próxima vigencia.

FVAILIACION POR PARTICIPANTES

- Evaluar una actividad permite crear espacios de participación donde los interlocutores pueden expresar sus desavenencias y enunciar las fortalezas presentes, además que permite tener en cuenta las dificultades para generar una cultura de mejoramiento continuo, es por ello que, la estrategia de Rendición de Cuentas ofrecerá un espacio en la agenda de la audiencia para que los interlocutores de manera física o virtual (formato Google) pueda evaluar aspectos tales como:
- Manejo de la temática
- Organización de la agenda de trabajo
- Puntualidad del evento
- Uso de los recursos tecnológicos
- Respuesta a las preguntas que se inscribieron
- Liderazgo y relaciones interpersonales
- Cumplimiento de los objetivos
- • Nivel de satisfacción del proceso

EVALUACION POR COMITÉ COORDINADOR DE LA RENDICION DE CUENTAS.

 Para evaluar la estrategia implementada en la Rendición de Cuentas se abrirá un espacio en la cuarta semana de Desarrollo Institucional que va del 9 al 15 de octubre de 2023, a cargo del Comité de Calidad, en la cual se harán las respectivas sugerencias y recomendaciones en pro del perfeccionamiento en la implementación de la política de Rendición de cuentas a nivel institucional.

CENTRO EDUCATIVO RURAL CAMPANARIO DE ABREGO ESTRATEGIAS DE RENDICION DE CUENTAS PLAN DE ACCION

OBJETIVO	PLAN DACTANDADION Y C	RONOGRAMAESPONSABLES	EVALUACION
permita ofrecer un informe real de la	Recolección, análisis y sistematización de la información.	Director y Pagador	Informe de Gestión
Ofrecer una ruta institucional que enmarque la política de Rendición de cuentas.	Formulación del documento de estrategia de Rendición de Cuentas	Coordinación	Estrategia de Rendición de Cuentas
Proyectar los tiempos y actividades para cumplir los plazos requeridos por la Ley en cuanto a la Rendición de Cuentas	Elaboración de Cronograma de Rendición de cuentas	Director y grupos de gestión	Cronograma
antelación el informe de gestión para	Formulación y publicación del informe de gestión	Director y Pagador, Comité de gestión	Publicación en plataforma y otros medios virtuales y físicos.
Generar los espacios para las preguntas referentes al informe de gestión generadas	Recepción, análisis y respuesta a las preguntas	Director y grupos de gestión	Recepción de preguntas.
Rendición de Cuentas 2023 del Centro	Ejecución de la Audiencia de Rendición de Cuentas	Directivos Docentes, Comité de calidad	Fotos del evento de Rendición de cuentas
Presentar un informe que resuma el ejercicio realizado para determinar su alcance.	Presentar un informe que resuma el ejercicio realizado para determinar su alcance.	Comité de Calidad	Informe de Ejecución de la Rendición de Cuentas
Generar estrategias que permitan la evaluación de la audiencia de Rendición de cuentas	Evaluación de los participantes y de la estrategia de Rendición de cuentas	Comité Académico	Mecanismos de evaluación utilizados